



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 001 -2014-SUNAT/200000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN DE TRABAJADOR EN CARGO DIRECTIVO
DE LA INTENDENCIA REGIONAL ICA**

Lima, 06 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 013-2008/SUNAT se designó, entre otros, al señor Víctor Mejía Ninacondor en el cargo Jefe de la División de Reclamos de la Intendencia Regional Ica;

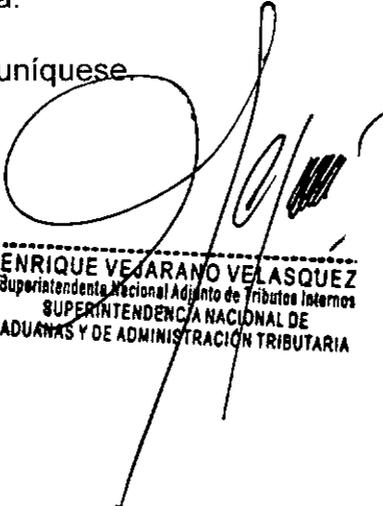
Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación efectuada mediante la resolución señalada en el considerando anterior, a partir del 6 de enero de 2014;

En uso de las facultades conferidas en el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 6 de enero de 2014, la designación del señor Víctor Mejía Ninacondor en el cargo Jefe de la División de Reclamos de la Intendencia Regional Ica, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.

Regístrese y comuníquese.


ENRIQUE VEJARANO VELASQUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA